

V I S T O :

Que en la Sexta Sesión Ordinaria realizada por este H. Cuerpo el día 11 de Agosto de 1989, se trató el Expediente: B-33-89 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Presenta Proyecto de Resolución Ref: Adhiriendo al Proy. Presentado por los Sres. Legisladores Provinciales: "FONDO ESPECIAL PARA EL EQUIPAMIENTO Y MOVILIDAD DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS".-

Aprobándose por unanimidad sobre tablas la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Dirigirse a la Honorable Cámara de Senadores y de ----- Diputados de la Provincia de Buenos Aires, adhiriendo a los términos del Proyecto presentado por los Senadores Provinciales DANILO LORENZO MORILLO y HORACIO ALFREDO ROMAN, proponiendo la creación en todo el ámbito de la Prov. de Buenos Aires de un "Fondo Especial para el Equipamiento y Movilidad de los -- Cuerpos de Bomberos Voluntarios".-

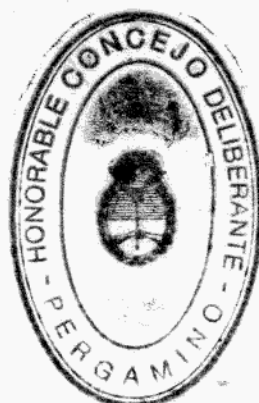
ARTICULO 2º- Enviar copia de la presente Resolución al Departa----- mento Ejecutivo Municipal y al Cuerpo de Bomberos -- Voluntarios de la ciudad de Pergamino adjuntando fotocopia del -- Proyecto de Ley.-

ARTICULO 3º- De forma.-

PERGAMINO, 14 de Agosto de 1989.-

RESOLUCION Nº 310/89.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE